

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB

Nit. 802.011.065-5

DEBE A

KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA

VALOR DEL PAGO: Ocho millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos dos pesos M/L (\$ 8.664.602)

PERIODO A CANCELAR: Primer Pago.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA ASESORAR Y APOYAR EN LOS PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL FCTEI DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, EN LOS QUE SE DESIGNE COMO ENTIDAD EJECUTORA A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB.

No. Contrato: CONTRATO No. 534-2023

No. CDP. 2723

No. RP. 5123

No. CUENTA PARA CONSIGNAR: Cuenta de Ahorros No. **08090794729** del Bancolombia.

CELULAR: +57 304 5220974

CORREO: karodriguezm@unibarranquilla.edu.co

Soledad, 22 de Junio del 2023.



KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA

Nº 1.143.253.688 expedida en Barranquilla

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Rad: 14360 Fecha: 23/06/2023 Hora: 16:39:07
Asunto: CUENTA DE COBRO 534-2023 PRIMER PAGO
Anexos: 20 FOLIOS
Remite: KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA
Destino: RODOLFO JOSE GONZALEZ PULIDO

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O CONTRATISTA		FR-JUR-02-V13 Vigencia: 15/12/2022 Pág. 1 de 4

Fecha:	22	de	Junio	de	2023
--------	----	----	-------	----	------

Acta de recibo Inicial X Parcial Final

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contrato número:		CONTRATO No. 534-2023			
Tipo de contrato:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Nombre de Contratista:		KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA			
Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA ASESORAR Y APOYAR EN LOS PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL FCTEI DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, EN LOS QUE SE DESIGNE COMO ENTIDAD EJECUTORA A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB.					

Valor del contrato:	veinticinco millones novecientos noventa y tres mil ochocientos cuatro pesos (\$25.993.804 M/L)			RP Número:	5123
Rubro:	02.3.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Fuente de Financiación:	OTROS RECURSO DE NACION	Centro de Costo:	TI20000- TI23000- TI44000- TI47000- TI70000
Plazo del contrato:	Fecha de inicio:	14/06/2023	Fecha de finalización:	31/08/2023	
Suspensión de contrato: (Si aplica)	Fecha de suspensión:	No aplica	Fecha de reinicio:	No aplica	

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONTRATO	
Adicional al contrato número:	No aplica
Tipo de contrato:	No aplica
Nombre de Contratista:	No aplica
Objeto del contrato: No aplica	

Valor del adicional contrato:	No aplica	Valor Total Del Contrato	No aplica	RP Número:	No aplica
Rubro:	No aplica	Fuente de Financiación:	No aplica	Centro de Costo:	No aplica
Plazo del contrato:	Fecha de inicio:	No aplica	Fecha de finalización:	No aplica	
Suspensión de contrato: (Si aplica)	Fecha de suspensión:	No aplica	Fecha de reinicio:	No aplica	

INFORMACIÓN DEL PAGO

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O CONTRATISTA	FR-JUR-02-V13 Vigencia: 15/12/2022 Pág. 2 de 4
--	---	--

Valor a Pagar Parcial: Ocho millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos dos pesos M/L (\$ 8.664.602)

Periodo al que corresponde el pago: Primer Pago.

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cumplimiento	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Anticipo	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Responsabilidad Civil Extracontractual	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Otros	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO		APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE:
Salud	12.5%	\$ -	Certificación
Pensión	16%	\$ -	Certificación
ARL		\$ -	Certificación

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES REVISOR FISCAL – REPRESENTANTE LEGAL
(Persona Jurídica) Fecha (dd/mm/aaaa) **No Aplica**

CONTRATO		CONTRATO No. 534-2023		
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	BASE GRAVABLE	N° Recibo Pago	Valor Pagado	Fecha de Pago
Estampilla ITSA	25.993.804	20230031936	\$78,000	21-06-2023
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	25.993.804	20230031934	\$651,000	21-06-2023
Estampilla Pro Cultura	25.993.804	20230031935	\$130,000	21-06-2023
Bono al Deporte	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

ADICIONAL DEL CONTRATO				
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	BASE GRAVABLE	N° Recibo Pago	Valor Pagado	Fecha de Pago
Estampilla ITSA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Estampilla Pro Cultura	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Bono al Deporte	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O CONTRATISTA	FR-JUR-02-V13 Vigencia: 15/12/2022 Pág. 3 de 4
---	---	--

PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES:	N° Recibo Pago	Valor Pagado	Fecha de Pago
Estampilla Pro-Hospitales de 1y 2 Niveles	No aplica	No aplica	No aplica
Estampilla Pro-Hospital Universitario CARI	No aplica	No aplica	No aplica
Estampilla Pro-Electrificación Rural	No aplica	No aplica	No aplica
Estampilla Pro-Cultura	No aplica	No aplica	No aplica
Estampilla Pro-Desarrollo	No aplica	No aplica	No aplica
Estampilla Pro-Ciudadela Universitaria	No aplica	No aplica	No aplica
Estampilla Pro-Anciano	No aplica	No aplica	No aplica

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es) o Supervisor (es):	KARAM NASSIF ABUITA CORREA		
Por parte del contratista:	KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA		
Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARIA GENERAL		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	8:30 am	Hora de finalización (a.m./p.m.)	10:15 am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	Justificación / Observación
Apoyo en los procesos de adquisición de bienes y servicios en sus etapas precontractuales, contractuales y pos contractual que se generen en los Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación financiados por los del FCTEI del Sistema General de Regalías, en los que se designe como entidad. ejecutora a la institución universitaria de Barranquilla - IUB.	La contratista apoyó en los procesos de adquisición de bienes y servicios en sus etapas precontractuales, contractuales y pos contractual que se generen en los Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación financiados por los del FCTEI del Sistema General de Regalías, en los que se designe como entidad. ejecutora a la institución universitaria de Barranquilla - IUB.
Proyección de respuestas a oficios por requerimientos de entidades de control para subsanación de requisitos y suministro de información.	La contratista proyectó respuestas a oficios por requerimientos de entidades de control para subsanación de requisitos y suministro de información.
Apoyo en la realización y redacción de actos administrativos requeridos del proyecto.	La contratista apoyó en la realización y redacción de actos administrativos requeridos del proyecto.
Suministrar la información contractual para reporte mensual en el aplicativo GESPROY.	La contratista suministró la información contractual para reporte mensual en el aplicativo GESPROY.
Construir los documentos previos de contratación de bienes y servicios necesarios para la ejecución del proyecto	La contratista construyó los documentos previos de contratación de bienes y servicios necesarios para la ejecución del proyecto
Realizar informes mensuales de la información contractual del proyecto.	La contratista realizó informes mensuales de la información contractual del proyecto.

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O CONTRATISTA	FR-JUR-02-V13 Vigencia: 15/12/2022 Pág. 4 de 4
--	---	--

Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.	La contratista asistió a las reuniones que convoque el supervisor
Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.	Me encontré al día de los aportes de seguridad social

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA
--

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención al cliente por parte del contratista					x

Calificación proveedor o contratista: 5.0

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable

Fecha de la próxima reunión	31	De	Julio	de	2023
-----------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (22)

Veintidós	días del mes de	Junio	de	2023
-----------	-----------------	-------	----	------

KARAM NASSIF ABUITA CORREA
Supervisor o Interventor

KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA
Contratista

FORMATO DECLARACION JURAMENTADA CONTRATISTA

Barranquilla, 14 de Junio de 2023

Señores:

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.

Soledad.

El presente certificado para dar cumplimiento a la ley 1819 y de conformidad, declaro bajo gravedad de juramento que:

1). Soy residente fiscal colombiano: SI ☒ NO ☐

2). Que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos. Art. 388 del ET modificado por la Ley 1819 de 2016 y art 340 del ET modificado por la Ley 1819 de 2016.

SI ☐ NO ☒

3). Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios:

SI ☒ NO ☐

4). Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta (art. 387 ET), sobre mis honorarios o servicios, me permito adjuntar los siguientes documentos:

a). Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la Ley 1819 de 2016, solicito deducción por Dependientes. SI ☐ NO ☒

b). Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la Ley 1819 de 2016; solicito deducción por los intereses de vivienda. Respaldada con la certificación de la Entidad que financia el crédito. SI ☐ NO ☒

c). que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la Ley 1819 de 2016, solicito deducción de la medicina prepagada respaldada con la certificación de la entidad promotora de salud. SI ☐ NO ☒

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

FIRMA

KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA

Nº 1.143.253.688 expedida en Barranquilla

EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CONTRATISTA: KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA

CONTRATO No. 534-2023

**JUNIO
2023**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA ASESORAR Y APOYAR EN LOS PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL FCTEI DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, EN LOS QUE SE DESIGNE COMO ENTIDAD EJECUTORA A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyo en los procesos de adquisición de bienes y servicios en sus etapas precontractuales, contractuales y pos contractual que se generen en los Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación financiados por los del FCTEI del Sistema General de Regalías, en los que se designe como entidad. ejecutora a la institución universitaria de Barranquilla - IUB. 2. Participar en los Comités Evaluadores en los Procesos de Selección. 3. Asistir a las diversas audiencias públicas que se relacionen con los procesos contractuales en los que sea invitada. 4. Revisar las pólizas de Garantía que exija la institución para la ejecución de los contratos a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para su posterior aprobación por la institución. 5. Proyección de respuestas a oficios por requerimientos de entidades de control para subsanación de requisitos y suministro de información. 6. Apoyo en la realización y redacción de actos administrativos requeridos del proyecto. 7. Suministrar la información contractual para reporte mensual en el aplicativo GESPROY. 8. Construir los documentos previos de contratación de bienes y servicios necesarios para la ejecución del proyecto. 9. Realizar informes mensuales de la información contractual del proyecto. 10. Construir documentos, manuales y guías necesarios para la ejecución correcta del proyecto. 11. Asistir a las reuniones que convoque el supervisor. 12. Realizar la legalización del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del mismo. 13. Cumplir de buena fe con el objeto del contrato. 14. Encontrarse al día en el pago de los aportes de seguridad social durante la ejecución del contrato. 15. Realizarse los exámenes médicos ocupacionales que exige la Ley. 16. El contratista deberá tener y actualizar la información de su hoja de vida en la Plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP. 17. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan.

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO:

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO: (DD/MM/AAAA)		22/03/2023
1. NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:		YAZMIN JIMENEZ CELIN
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE:		PROFESIONAL ESPECIALIZADO RESPONSABLE DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
3. TIPO DE CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
4. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES No.		V6
<p>La Institución Universitaria de Barranquilla es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometida con la formación integral de talento humano a través del desarrollo de capacidades que permitan generar competencias certificables nacional o internacionalmente para crear, transformar, aplicar y difundir tecnologías, mediante programas académicos por ciclos propedéuticos, que respondan a las necesidades del sector productivo y social de la Región Caribe en un contexto globalizado.</p> <p>Que la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 4 literal h consagra que "la modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos encomendarse a determinadas personas naturales".</p> <p>Que el Decreto No. 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.4.9, consagra: "Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales".</p> <p>Que la Vicerrectoría de Extensión e Investigación es la dependencia que se encarga de dirigir los planes, programas y proyectos de cooperación y relaciones internacionales, investigación y extensión académica de la Institución, para ello requiere la contratación de un profesional en Ingeniería de sistemas con experiencia en integración de datos proyectos para apoyar a la Vicerrectoría de Extensión e Investigación de la Institución Universitaria de Barranquilla - UB.</p>		
6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:	CLASIFICACIÓN UNIFICADA	SECTOR
	P. Servicios	80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
4. NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:	FAMILIA	CLASE
	80100000 Servicios de apoyo general	80101000 Servicios secretariales o de administración de oficinas
7. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:	OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - UB.
	CARACTERÍSTICA TÉCNICA EXIGIDA:	Se requiere un profesional de Ingeniería de Sistemas con título de postgrado, con mínimo 5 años de experiencia relacionada en proyectos.
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y FORMA DE PAGO:	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	Diecisiete millones ochocientos ochenta y un mil trescientos treinta y ocho pesos moneda legal. (\$17.861.338 ML)
	ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Se realizó el análisis económico del sector, teniendo en cuenta los valores históricos pagados para la realización del objeto contractual.
	FORMA DE PAGO	Seis (06) pagos por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS MONEDA LEGAL. (\$2.680.222 ML). Todo lo anterior, previa presentación del informe de actividades al supervisor del contrato, quien certificará el recibo a satisfacción del mismo, mediante el pago de aportes a seguridad social, pensiones y riesgos laborales.
9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	A EXPEDIR	

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (06) meses contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
11. VIGENCIA DEL CONTRATO:	No aplica.
12. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Campus Unibarranquilla Inicial y Barranquilla, de igual forma el contratista podrá prestar su servicio con apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación y/o en los diferentes campus de la Institución, en concordancia con el Supervisor.
13. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	Además de las condiciones técnicas mínimas exigidas del numeral No. 8 del presente estudio previo deberá cumplir con lo siguiente: 1. Asesorar en la integración del software del proyecto que procese los datos resultantes de los pruebas neuropsicologías, resonancias magnéticas estructurales y electroencefalogramas aplicadas en los centros de rehabilitación de menores infractores y a grupos de control. 2. Documentar las actividades derivadas y desarrolladas en el proyecto. 3. Asistir a las reuniones que convoque el supervisor del contrato. 4. Asesorar los gastos y riesgos que implique el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 5. Asesorar de tal manera que permita la eficiencia, la seriedad y la calidad en la ejecución. 6. Atender las solicitudes de información y de documentos que le entregue el SIB a través del supervisor del contrato o dentro del término dispuesto en la siguiente ordenación. 7. Cumplir con los derechos a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, en los términos de la Ley 780 de 2002, el Decreto 1753 de 2002 y demás normas concordantes. 8. Informar oportunamente al SIB cualquier situación que pueda afectar o impedir la ejecución y terminación del contrato. 9. Informar oportunamente al SIB sobre la existencia de cualquier circunstancia que lo habilite o lo haga incurrir en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad. 10. Presentar factura por cada día de cotización con los valores legales correspondientes. 11. Los demás que por ley o naturaleza del contrato se entiendan de plano. 12. Legitimar el contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes a su suscripción. 13. El contratista deberá tener y actualizar la información de su hoja de vida en la Plataforma del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público - SIGEP. 14. Realizarse los exámenes médicos ocupacionales que exige la Ley.
14. OBLIGACIONES DE LA IUB:	1. Asesorar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en los datos del contrato. 2. Permitir el desarrollo y ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA. 3. Designar al funcionario para que ejerce la Supervisión en la ejecución de las obligaciones del CONTRATISTA en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. 4. Suministrar oportunamente la información que requiere el contrato para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 5. Otorgar de buena fe en el desarrollo del contrato.
16. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. Tendrá en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección para la ejecución del contrato será la de contratación directa en concordancia con el artículo 2.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.
17. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:	Nombre del funcionario: YAZMIN JIMENEZ CELIN Identificación del funcionario: CC 22 517 299 Cargo: Profesional especializado responsable del proceso de investigación e innovación Dependencia: Vicerrectoría de Extensión e Investigación
18. NECESIDAD DE CONTAR CON INTERVENCIÓN CUANDO LOS CONTRATOS SUPEREN LA MENOR CUANTÍA:	No aplica.
19. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	De conformidad con lo establecido en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el cual modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, para los contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión no será obligatoria su liquidación. En caso que se requiera, se practicará de acuerdo a los términos establecidos en la Ley.
CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.	
REQUISITO HABILITANTES.	
20. CAPACIDAD JURÍDICA:	1. Propuesta presentada por el Contratista (Carta donde el contratista acepta contratar con IESA) 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía contratista 3. RUT 4. Fotocopia de diplomas de estado 5. Fotocopia de la tarjeta profesional.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA</p>	<p>ESTUDIO PREVIO</p>	<p>FR-JUR-08-V9 Vigencia: 15/12/2022 Pág. 1 de 3</p>
---	------------------------------	---

1. FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO: (DD/MM/AAAA)		22/03/2023
2. NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:		YAZMIN JIMENEZ CELIN
3. DEPENDENCIA SOLICITANTE:		PROFESIONAL ESPECIALIZADO RESPONSABLE DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
4. TIPO DE CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
5. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES No.		V6
6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:	<p>La Institución Universitaria de Barranquilla es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación integral de talento humano a través del desarrollo de capacidades que permitan generar competencias certificables nacional o internacionalmente para crear, transformar, aplicar y difundir tecnologías, mediante programas académicos por ciclos propedéuticos, que respondan a las necesidades del sector productivo y social de la Región Caribe en un contexto globalizado.</p> <p>Que la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 4 literal h consagra que "la modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales".</p> <p>Que el Decreto No. 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.4.9, consagra: "Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales".</p>	

Colombia Compra Eficiente

Procesos Contratos Proveedores Mis procesos Menú Ir a

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal

Procesos

Búsqueda avanzada	Todos	Últimos modificados
TODOS	<p>SAMC-001-2023 Selección abreviada menor cuantía PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, JARDINERÍA Y C... Fecha límite: 7/03/2023 10:00 AM, Publicado: 2/03/2023 4:06 PM</p> <p>PS 206-2023 Contratación directa. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ES...</p> <p>PS 208-2023 Contratación directa. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PR...</p> <p>PS 207-2023 Contratación directa. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AU...</p> <p>MC-018-2023 Minima cuantía ADQUISICIÓN DE PÓLIZA PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES ... Fecha límite: 12/04/2023 10:00 AM, Publicado: 31/03/2023 2:28 PM</p> <p>MC-016-2023</p>	<p>PROCESO TERMINADO ANOR... UC: UNIDAD DE CONTRATACIÓN II</p> <p>SOLICITUD INFORMACIÓN EN ... UC: UNIDAD DE CONTRATACIÓN II</p> <p>SOLICITUD INFORMACIÓN EN ... UC: UNIDAD DE CONTRATACIÓN II</p> <p>SOLICITUD INFORMACIÓN EN ... UC: UNIDAD DE CONTRATACIÓN II</p> <p>ADJUDICADO UC: UNIDAD DE CONTRATACIÓN II</p> <p>ADJUDICADO</p>

Autoguardado RELACION CONTRATOS REGALIAS ACTAS DE INICIO Y LIQUIDACION Guardado

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda

D6 889-2021

	A	B	C	D	E	F	G
	Proyecto	Identificación	Nombre Razón Social	Número contrato	Fecha Acta de Inicio	Fecha Acta de liquidación	Saldo
1	Salud	22479500	VASQUEZ FUENTES SILVANA PAOLA	992-2021	13/10/2021	02/04/22	\$0.0
2	Infraestructura	22467985	ARDILA PARRA MONICA ANDREA	969-2021	23/09/2021	02/05/22	\$0.0
3	Salud	900655292	PRODUCTOS GLOBALES SAS	921-2021	10/09/2021		\$0.0
4	Salud	1143261707	ENDER JOSE PADILLA OSPINO	892-2021	27/08/2021	03/04/22	\$0.0
5	Infraestructura	1140868384	MIGUEL ARLEY CACERES VELASQUE	889-2021	25/08/2021	02/05/22	\$0.0
6	Salud	1045761181	JOHNATAN DAVID ATUESTA MAYORIA	848-2021	18/08/2021	02/04/22	\$0.0
7	Infraestructura	860047726	OFBOD SAS	81-2022	17/01/2022		\$0.0
8	Salud	800123856	CLINICA DE LA COSTA LTDA	746-2021	30/06/2021	02/04/22	36.960.000
9	Salud	1083012864	ELMER DAVID LEON BECERRA	736-2021	21/06/2021	02/05/22	\$0.0
10	Salud	860351894	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	734-2021	21/06/2021	02/11/21	\$0.0
11	Salud	1140860391	CRISTIAN YARISSE OLIVARES CARRIL	713-2021	11/06/2021	02/11/21	\$0.0
12	Salud	900962557	PROFESIONALES EN INGENIERIA ELE	674-2021	9/06/2021	02/11/21	\$0.0
13	Salud	900962557	PROFESIONALES EN INGENIERIA ELE	673-2021	9/06/2021	02/11/21	\$0.0
14	Salud	901440300	UT UNIPLES PROSUTEC INSTITUCION	649-2020	10/06/2021		\$0.0
15	Salud	1082845235	MORANTES CABALLERO KAREN TATIA	642-2020	4/12/2020	02/08/21	\$0.0
16	Salud	44193285	CORONADO DIAZ SHIRLYS PATRICIA	641-2020	4/12/2020	02/08/21	\$0.0
17	Salud	1140870659	PADILLA DIAZ MARIA INES	640-2020	4/12/2020	02/08/21	\$0.0
18	Salud	22467985	ARDILA PARRA MONICA ANDREA	639-2020	4/12/2020	02/08/21	\$0.0
19	Salud	1143224944	FRANCO PACHECO MARTHA CECILIA	638-2020	4/12/2020	02/08/21	\$0.0
20	Infraestructura	900355024	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOM	507-2022	20/04/2022		255.201.331
21	Salud	1143159184	PALMA PEÑALOZA LOREN KAROLINA	418-2021	30/04/2021	02/04/22	\$0.0
22	Salud	1082845235	MORANTES CABALLERO KAREN TATIA	417-2021	30/04/2021	02/04/22	\$0.0
23	Salud	44193285	CORONADO DIAZ SHIRLYS PATRICIA	416-2021	30/04/2021	02/04/22	\$0.0
24	Salud	540979500	DAVILA DIAZ MADRID JES	412-2021	30/04/2021	02/04/22	\$0.0

**RESOLUCIÓN No. 0313
12 DE ABRIL DE 2023**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA GASTOS DE INSCRIPCIÓN DE
PUBLICACIÓN DE UN (01) ARTÍCULO CIENTÍFICO EN REVISTA INDEXADA.
EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB, EN
USO DE FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y,**

CONSIDERANDO

La Institución Universitaria de Barranquilla IUB, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación integral de talento humano a través del desarrollo de capacidades que permitan generar competencias certificables nacional o internacionalmente para crear, transformar, aplicar y difundir tecnologías, mediante programas académicos por ciclos propedéuticos, que responden a las necesidades del sector productivo y social de la Región Caribe en un contexto globalizado.

Que la Vicerrectoría de Extensión e Investigaciones tiene dentro de sus funciones dirigir y fomentar la capacidad para la generación, producción del conocimiento y desarrollo científico y tecnológico, la innovación y el emprendimiento según las necesidades del sector productivo y la normatividad vigente.

Que el docente de planta MARÍA BERNARDA ALVARADO BAWAB, identificado con la cédula de ciudadanía No. 55.234.068, escribió un artículo denominado "INDUSTRIAL PERSPECTIVE REGARDING CIRCULAR ECONOMY ACTIVITIES IN ATLÁNTICO-COLOMBIA"

Que la ECONOMIA AGRO-ALIMENTARE/FOOD ECONOMY JOURNAL 2023 tiene como valor 366 EUROS por la publicación de un artículo.

Que aplicando la tasa de cambio del mercado a fecha de hoy – 12 de abril de 2023, representa un valor de 4.928,91 pesos colombianos por Euro, lo que equivale a un total de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESO M/L (\$1.803.981).

Que el anterior gasto se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 230307 del 11 de abril de 2023. Por lo tanto, se requiere el pago del artículo de investigación mencionados anteriormente para el fortalecimiento de las

Certificado Bancario

Jueves, 2 de febrero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA identificado(a) con CC 1143253688, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08090794729	2018/03/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9**

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA como trabajador independiente con número de afiliación 157237 y con número de NIT 890,102,018, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura	Fecha de Terminación del Contrato	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA	C.C.	1,143,253,688	15/02/2023	31/10/2023	RIESGO I	0.522	SUCURSAL 0.522

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el lunes 13 de marzo de 2023 a las 09:15:28 a.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

CE-006 - 0000000100 – 2023

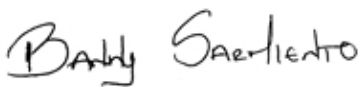
CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1143253688
NOMBRES Y APELLIDOS	Rodriguez Molina,Karolay Andrea
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/02/2021
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Rodriguez Molina,Karolay Andrea, a los 02 días del mes de mayo del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA identificado(a) con C.C No. 1.143.253.688, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 02 de mayo del 2023.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

(415)7707277260214(8020)020230031936(3900)00000000078000(96)20230630



Jueves, 22 de Junio de 2023

[Regresar Menú Rentas](#) | [Nueva Búsqueda](#)

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento: 20230031936

Fecha Emisión: 21/06/2023

Identificación: 1143253688

Declarante: KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA

Vigencia: 2023

Periodo Liquidación: 1

Impuesto: ESTAMPILLA ITSA

Acto: ESTAMPILLA ITSA

Base Gravable: \$ 25.993.804

Fecha Pago: 21/06/2023

Monto Pagado: \$ 78.000

Banco Recaudador: BANCO DE OCCIDENTE

No. de Soporte: CONT N 534-2023

Asociada Entidad: INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB

Estado: VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO

(415)7707277260139(8020)020230031935(3900)00000000130000(96)20230630

SECRETARÍA DE HACIENDA

GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

| Soy BARRANQUILLA

Jueves, 22 de Junio de 2023

[Regresar Menú Rentas](#) | [Nueva Búsqueda](#)

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento: 20230031935

Fecha Emisión: 21/06/2023

Identificación: 1143253688

Declarante: KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA

Vigencia: 2023

Periodo Liquidación: 1

Impuesto: ESTAMPILLA PROCULTURA OTROS

Acto: ESTAMPILLA PROCULTURA OTROS

Base Gravable: \$ 25.993.804

Fecha Pago: 21/06/2023

Monto Pagado: \$ 130.000

Banco Recaudador: BANCO DAVIVIENDA

No. de Soporte: CONT N 534-2023

Asociada Entidad: INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB

Estado: VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
SOY BARRANQUILLA BAQ
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

VR.20230116.PBG.01.01.04
Usuario JSARMIENTO

Declarante:	C 1143253688	KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA	Fecha Emision:	21-06-2023	No. Recibo Pago
Asociada:	INSTITUCION UNIVERSITARIA CONT N 534-2023		Fecha Vence:	30-06-2023	20230031934

Impuesto: 112 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR			Base / Cantidad		25.993.804
Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	1000	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	Pts2.000
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA	2.5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	Pts650.000

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 09/06/2023 hasta 30/06/2023, sobre una estampilla por valor de: \$650,000

Descuento Aplicado : \$1,000

Valor Total a Pagar: \$651,000



CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

(415)7707277260177(8020)020230031934(3900)00000000651000(96)20230630



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
SOY BARRANQUILLA BAQ
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Usuario JSARMIENTO

Declarante:	C 1143253688	KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA	Fecha Emision:	21-06-2023	No. Recibo Pago
Asociada:	INSTITUCION UNIVERSITARIA CONT N 534-2023		Fecha Vence:	30-06-2023	20230031934

Impuesto: 112 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR			Base / Cantidad		25.993.804
Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	1000	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	Pts2.000
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA	2.5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	Pts650.000

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 09/06/2023 hasta 30/06/2023, sobre una estampilla por valor de: \$650,000

Descuento Aplicado : \$1,000

Valor Total a Pagar: \$651,000



CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

(415)7707277260177(8020)020230031934(3900)00000000651000(96)20230630



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
SOY BARRANQUILLA BAQ
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Usuario JSARMIENTO

Declarante:	C 1143253688	KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA	Fecha Emision:	21-06-2023	No. Recibo Pago
Asociada:	INSTITUCION UNIVERSITARIA CONT N 534-2023		Fecha Vence:	30-06-2023	20230031934

Impuesto: 112 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR			Base / Cantidad		25.993.804
Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	1000	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	Pts2.000
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA	2.5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	Pts650.000

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 09/06/2023 hasta 30/06/2023, sobre una estampilla por valor de: \$650,000

Descuento Aplicado : \$1,000

Valor Total a Pagar: \$651,000



CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

(415)7707277260177(8020)020230031934(3900)00000000651000(96)20230630



Jueves, 22 de Junio de 2023

[Regresar Menú Rentas](#) | [Nueva Búsqueda](#)

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento: 20230031934

Fecha Emisión: 21/06/2023

Identificación: 1143253688

Declarante: KAROLAY ANDREA RODRIGUEZ MOLINA

Vigencia: 2023

Periodo Liquidación: 1

Impuesto: ESTAMPILLA ADULTO MAYOR

Acto: ESTAMPILLA ADULTO MAYOR

Base Gravable: \$ 25.993.804

Fecha Pago: 21/06/2023

Monto Pagado: \$ 651.000

Banco Recaudador: BANCO DAVIVIENDA

No. de Soporte: CONT N 534-2023

Asociada Entidad: INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB

Estado: VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO